

Manuel y Antonio Orellana Morales

Juan José Moreno Ramírez

Los hermanos Orellana Morales nacen en Ronda (Málaga) en el seno de una familia de jornaleros que se gana su sustento trabajando en fincas¹ de Ronda La Vieja² y Venta de Leche³ (Setenil de las Bodegas, Cádiz), una zona de campiña situada a caballo entre las provincias de Málaga y Cádiz. Era ésta una comarca eminentemente agrícola y con una estructura dominada por los latifundios⁴ concentrados entre muy pocos propietarios, destacando principalmente el cultivo de cereales (trigo) y leguminosas (garbanzo), al que le siguen en importancia el cultivo de olivos y viñedos. En cuanto a la explotación ganadera sobresalía el ganado porcino, ovino y caprino.

El mayor de los hermanos, Manuel, nace el 26 de julio de 1916 y su hermano pequeño, Antonio⁵, el 9 de enero de 1919. Eran hijos de José Orellana Hiraldo, y María Morales Bastidas⁶, ambos progenitores naturales del pueblo de Montejaque (Málaga), donde se casan el 4 de noviembre de 1914.

¹ Está documentado que Manuel Orellana Morales trabajaba en el momento del golpe de estado del 18 de julio de 1936 en la Finca de la Hormiga. Ésta finca aparece citada en la página 202 del libro *"Socialistas de Torre Alháquime: De la ilusión republicana a la tragedia de la Guerra Civil (1931-1946)"* de Fernando Romero Romero.

² Según un documento de 20/03/1936 del Sindicato Único de Trabajadores y Colonos de CNT de Ronda La Vieja que aparece en el siguiente enlace <https://memoriahistoriacntmalaga.blogspot.com.es/2015/09/sindicato-unico-de-trabajadoresy.html>, Ronda La Vieja está integrado: "por las fincas denominadas: Ronda La Vieja, Charco Lucero, Calle, Panta, Las Pilas, Bernardino, El Médico, Puente Llano, Bujambra y demás fincas colindantes". En estas fincas había multitud de Cortijos y casas pobladas por unas 3000 personas. Esta zona estaba a unos 14 Km de Ronda, aunque con unas comunicaciones muy malas sobre todo en años de abundantes lluvias, como fue el año 1936. A efectos sanitarios, parece que esta zona dependía del médico de Arriate, plaza que desde 1929 hasta 1936 ocupaba Manuel Amadeo Ríos Mosquera, que presidía el Partido Unión Republicana de Ronda y pertenecía a la logia masónica Giner también en Ronda.

³ Pedanía situada a unos 4 km al Suroeste del núcleo urbano de Setenil de las Bodegas (Cádiz) y perteneciente a este municipio.

⁴ Parece que era frecuente en los años anteriores a 1936 el parcelamiento de tierras trabajadas por colonos.

⁵ En dos fuentes documentales, Antonio Orellana Morales aparece como nacido en Setenil de las Bodegas (Cádiz) y en una como nacido en Ronda y vecino de Setenil.

⁶ José Orellana Hiraldo y María Morales Bastidas se casan en Montejaque el 4 de noviembre de 1914 (Registro Civil). María fallece en Sevilla el 16 de agosto de 1966 (fuente: esuela ABC de 23/08/1966) y José también en Sevilla el 15/10/1970.

En unos años marcados en toda la comarca de la Serranía de Ronda y Cádiz por el paro agrícola, la conflictividad social, y la esperanza de mejora que supuso para los jornaleros la proclamación de la II República; la conciencia política de los hermanos Orellana Morales se despierta desde muy temprana edad.

De este modo, en 1933, con 16 años Manuel y con 14 años Antonio, se afilian al Grupo Juvenil Socialista de Ronda la Vieja (Málaga) y posteriormente a las Juventudes Socialistas "Sacrificio y Cultura" de Setenil de las Bodegas (Cádiz), donde Manuel acaba ostentando distintos cargos dentro de la Junta Directiva (contador⁷, secretario⁸ y presidente⁹).

De forma paralela a su conciencia política surge la sindical, que le lleva a Manuel a afiliarse el 20 de enero de 1933 en la Unión General de Trabajadores (UGT) de Ronda la Vieja y posteriormente en el Sindicato de Trabajadores de la Tierra "El Porvenir del Obrero" de Setenil, donde Antonio se acaba afiliando el 11 de enero de 1936.

Con el golpe de estado del 18 de julio de 1936, los hermanos Orellana Morales forman parte activa en la defensa del Gobierno de la República, poniéndose a disposición del Comité de Defensa de Setenil. Antonio se encuadra dentro de las columnas milicianas que se enfrentan a las tropas rebeldes entre Olvera y Algodonales; mientras que Manuel, en estos momentos iniciales de la Guerra Civil, permanece en Setenil a disposición del Comité de Defensa prestando servicios de armas (vigilancia y defensa) e interviniendo en el requisado de éstas, según se señala en un documento de 4 de septiembre de 1952, de la Comisaría General Político-Social, mismo documento donde se le señala como presidente de las Juventudes Socialistas de Setenil.

Manuel participaría en la defensa de Setenil hasta que la caída de Ronda el 16 de septiembre de 1936 hace insostenible toda resistencia, cayendo Setenil finalmente dos días después (18 de septiembre). En esas fechas, sabemos que Antonio se ve obligado a retirarse en dirección a San Pedro de Alcántara hacia territorio controlado por la República, ingresando en las fuerzas milicianas que desde el principio de la sublevación han organizado en la comarca Pedro López Calle, antiguo alcalde anarquista de Montejaque, y su hermano Bernabé López Calle, guardia civil en Antequera. Esta Unidad fue conocida en un principio como "Los Aguiluchos de Montejaque" y como "Los amos de

⁷ El cargo de contador aparece documentado en un documento de finales de 1935, donde se relaciona la nueva Junta Directiva de las Juventudes Socialistas de Setenil elegida en asamblea ordinaria.

⁸ El cargo de secretario aparece documentado en la ficha personal de ingreso en el Cuerpo de Carabineros en junio de 1937.

⁹ El cargo de presidente aparece documentado en una doble fuente. Por un lado, en un artículo publicado en "El Socialista", órgano de expresión del PSOE (sector Histórico), el 1 de junio de 1978, y por otro, en un documento de 1952 de la Comisaría General Político Social de la Dirección General de Seguridad.

la Sierra” y posteriormente, en el momento de su militarización, como Columna o Batallón “Pedro López”.

Antonio y Manuel eran sobrinos de Manuel y Francisco Orellana Hiraldo¹⁰, militantes anarquistas de Montejaque que habían llegado a formar parte de la directiva del Sindicato Único de Trabajadores (CNT) de Montejaque en 1932, por lo que es posible que conocieran a muchos integrantes de las Columna/Batallón “Pedro López” que fueran de Montejaque, así como a otros que fueran de Ronda, Arriate o pueblos cercanos a Setenil.

De Manuel no tenemos constancia documental que ingresara en el Batallón, ni de si se retiró hacia la zona republicana siguiendo la dirección hacia San Pedro de Alcántara junto con su hermano Antonio, lo más probable, o hacia El Burgo, la otra opción de escape ante la presión de las unidades militares sublevadas. Perdemos su pista, documentalmente, hasta el 25 de junio de 1937, fecha en que, según su ficha personal de Carabinero de 2ª, aparece residiendo en la Base de Instrucción de Carabineros de Castellón haciéndose referencia a su condición de “evacuado”.

De Antonio, en cambio, si sabemos que participa junto al Batallón de “Pedro López” en los combates que se producen para la defensa de la Comarca Sur Occidental de la Sierra de Ronda, siendo dirigidas estas operaciones desde el cuartel general de la Columna situado en las cercanías del Puerto del Madroño, a mitad de camino entre Ronda y Marbella.

Antonio continúa con dicha Unidad hasta finales de enero de 1937 momento en el que lo destinan a Vélez-Málaga donde permanecen hasta su toma por los italianos el 6 de febrero de 1937. A partir de esa fecha, emprende camino hacia Adra (Almería) a través de la carretera Málaga-Almería, conocida como “carretera de la muerte” por los miles de fallecidos provocados por los bombardeos de barcos (Canarias, Baleares y Almirante Cervera) y aviación rebelde durante la huida de la población por la toma de Málaga el 8 de febrero de 1937, hecho éste que se conoce popularmente como “*La Desbandá*”.

Desde Adra, Antonio prosigue camino hasta el campamento de Viator, donde se reorganiza el Batallón de los hermanos López Calle, encuadrándose en el Tercer Batallón (243) de la 61 Brigada Mixta, partiendo hacia el frente de Albarracín (Teruel).

El 29 de junio de 1937, previa solicitud a la Sección de Carabineros del Ministerio de Hacienda, ingresan los hermanos Orellana Morales (Manuel y Antonio) en el Instituto de

¹⁰ Manuel Orellana Hiraldo aparece como fusilado en las cercanías del cementerio de San Rafael de Málaga el 23 de abril de 1940, siendo inscrito en Registro Civil de fallecidos el 5 de mayo de 1940. Fuente: Registro Civil Málaga, Dto. 3, Libro 285, nº 559 (Investigación realizada por el Grupo de Trabajo Memoria Histórica de Málaga); J. M.ª GARCÍA MÁRQUEZ y J. L. GUTIÉRREZ MOLINA: Investigación inédita (Archivo del Tribunal Militar Territorial nº 2) <http://www.todoslosnombres.org/content/personas/manuel-orellana-hiraldo>

Carabineros, quedando encuadrados en la 87 Brigada Mixta (BM), 35 Batallón, 2ª compañía¹¹.

Participan con la 87 BM en la toma de Teruel a finales de diciembre de 1937, única capital de provincia conquistada por el Ejército Popular de la República en toda la Guerra, siendo Antonio herido en una pierna en la Plaza del Torico dejándose prácticamente inutilizada de por vida.

El 8 de enero de 1938 son ascendidos los dos hermanos a cabos de la 87 BM¹².

Debido a las heridas sufridas, a Antonio lo destinan en el tramo final de la Guerra Civil a Servicios Auxiliares en Jaén, mientras que Manuel continúa encuadrado en la 87 BM participando en la Batalla de Levante donde el ejército republicano resistió la ofensiva contra Valencia gracias a las fortificaciones de la línea XYZ o línea Matallana. La 87 BM acaba atrincherada en la Comarca del Alto Palancia (Sur de la provincia de Castellón) en la zona de los municipios de Caudiel-Jérica-Gaibiel-Pavías.

El final de la Guerra le sobreviene a Antonio en Jaén, donde es detenido el 1 de mayo de 1939 en el Hospital provincial, mientras que Manuel se encuentra en el frente de Madrid encuadrado en la 8ª Brigada Mixta, donde ascendió a Sargento de Carabineros.

A partir de este punto, tenemos un vacío en la vida de Manuel hasta 1945. Por testimonios orales, parece que tras ser detenido y recluido en un campo de concentración y clasificación, logra escapar y dirigirse hacia la Sierra de Ronda donde permanece escondido con el apoyo de familiares y conocidos (los padres de Manuel y Antonio siguen residiendo en Setenil, al menos, hasta enero de 1942, según se desprende de documentación consultada).

Antonio, una vez detenido, se le incoa procedimiento sumarísimo de urgencia por "Rebelión militar" pasando por la prisión provisional acondicionada en el Convento de Santa Úrsula de Jaén y posteriormente por la cárcel provincial hasta su puesta en libertad condicional el 21 de diciembre de 1940. A los pocos meses de salir de prisión se inicia el procedimiento para el cumplimiento del servicio militar. Después de ser clasificado como

¹¹ Gazeta de la República, número 184 de 3 Julio 1937. Como curiosidad, comentar que la Gazeta confunde el primer apellido de Manuel, apareciendo como Manuel Arellana Morales, en vez de Manuel Orellana Morales.

¹² Boletín del Instituto de Carabineros de 12 enero de 1938.

“Desafecto”¹³, lo trasladan al Campo/Depósito de Concentración Miguel de Unamuno¹⁴ (Madrid) hasta su ingreso el 15 de enero de 1942 en un Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores (13 Batallón, 4ª Compañía)¹⁵ en Punta Cires (Tánger) a 30 km de Ceuta.

Las condiciones de vida deterioran mucho la salud de Antonio. Padece varias enfermedades¹⁶, entre ella la ictericia que está a punto de costarle la vida.

El 27 de octubre de 1944 La Auditoría de Guerra de Sevilla envía expediente del procedimiento sumarial incoado a Antonio a la Comisión Central del Servicio de Libertad Vigilada del Ministerio de Justicia, de lo cual se deduce que seguía siendo considerado como persona desafecta al régimen y como tal sometido a control.

En 1945, Antonio se licencia del servicio militar en Valencia. A finales de ese año sabemos que Manuel ya se encuentra instalado en Sevilla capital, trabajando como agricultor en el Cortijo de Tercia¹⁷ (entre el sevillano barrio de San Jerónimo y el pueblo de la Algaba), cortijo perteneciente a la familia Benjumea¹⁸.

No sabemos exactamente cuándo se reencuentran los dos hermanos, pero es bastante probable que Antonio se traslade a Sevilla a finales de los cuarenta, lográndose emplear en un cortijo del sevillano municipio de San José de la Rinconada, muy cercano a Sevilla capital (unos 12 km).

¹³ En julio de 1941, las Juntas de Clasificación y Revisión de las Cajas de Recluta realizarán una nueva clasificación sobre los mozos de los reemplazos de 1936 a 1941 en prisión atenuada o libertad condicional. Los declarados útiles, residentes en 1ª, 2ª, 3ª Región Militar, Canarias o Marruecos se envían al Campo de Concentración Miguel de Unamuno.

¹⁴ En él se internó a los jóvenes llamados a filas para hacer el servicio militar y que en sus Cajas de Reclutas fueron clasificados como "desafectos" al Nuevo Estado, creando con ellos Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores.

¹⁵ En el expediente personal remitido por el Archivo General Militar de Guadalajara, aparece como Batallón Disciplinario n.º 12.

¹⁶ Se tiene constancia documental de su ingreso en el Hospital Militar de Ceuta entre del 18 al 24 de Julio de 1942.

¹⁷ Este dato aparece en el Libro de Familia de Manuel Orellana Morales, donde consta que se casa el 8 de diciembre, quedando inscrito en el Libro de matrimonios del Registro Civil de San Román, Registro que incluye los matrimonios celebrados en varias parroquias del Norte de Sevilla entre ellas la parroquia de San Jerónimo.

¹⁸ Importante familia cuyo poderío económico arranca desde el s. XVI cuando entran al servicio del duque de Osuna. Miembros de esta familia llegaron a ostentar importantes cargos desde el s. XIX y ya en el s. XX en los gobiernos de la Dictadura de Primo de Rivera (1923 - 1930) y la de Francisco Franco (1939-1975). Su poderío económico se sustentó en la posesión de grandes latifundios, ganadería y en la actividad empresarial relacionadas con las obras públicas e infraestructuras. Uno de sus miembros, Felipe Benjumea, funda en 1941 la empresa Abengoa.

Con el paso de los años, Manuel logra empleo como inspector de cultivos de la Azucarera -Grupo Ebro- en San José de la Rinconada.

En el año 1952, a Manuel se le instruye sumario por providencia del Juzgado especial n.º 2 del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, siendo detenido durante dos días (5 y 6 de diciembre de 1957) en la Prisión provincial de Sevilla. El sumario es sobreseído provisionalmente a principios de 1958.

Durante estos años no sabemos si Antonio o Manuel retomarían su actividad política de forma clandestina, lo que sí está confirmado documentalmente es que Manuel aparece como miembro del PSOE y de UGT de Sevilla (Sector Histórico) a comienzo de 1976 con el número 93, y que en el periódico El Socialista (Sector Histórico) de 1 de junio de 1978, aparece una reseña en la que se recuerda la figura de Antonio un año después de su muerte¹⁹ acaecida el 17 de mayo de 1977²⁰ en Sevilla, de lo cual se podría deducir que eran personas reconocidas en el partido por su trayectoria vital.

También puede confirmar en primera persona el que suscribe estas líneas que Manuel tenía una estrecha relación con personas que jugaron un papel notable en la reorganización del PSOE en Sevilla durante los años 40, tales como: Dulce del Moral Cabezas, Ventura Castelló Hernández o Antolín Colmenar Rivero (nombre con el que era conocido en Sevilla Tomás Caspe Cereijo).

El 19 de febrero de 1977, 3 meses antes de la muerte de Antonio, Manuel es elegido vicepresidente de la Federación Sevillana del PSOE (Sector Histórico), siendo nombrado presidente José Estrada Parra, otro líder histórico del socialismo sevillano. Asimismo, Manuel se presenta a las elecciones generales de marzo de 1979 (1 de marzo) en las listas del PSOE (Sector Histórico) como candidato por la provincia de Sevilla al Congreso de los Diputados con el número 2, por detrás de la ya citada dirigente socialista Dulce del Moral Cabezas. Igualmente aparece en la lista de candidatos del PSOE (H) por Sevilla capital en las elecciones municipales de abril de 1979 (3 de abril).

Poco más de dos años después, Manuel Orellana Morales fallece²¹ en Sevilla (11 de septiembre de 1981), llegando a conocer el intento de golpe de estado de 23 de febrero de 1981, suceso que le provocó gran preocupación.

Días antes de su muerte, Manuel Orellana Morales solicitó ingresar en la “Fraternidad de los que pertenecieron al Ex Instituto de Carabineros”²², solicitud que fue aceptada

¹⁹ Padecía diabetes y tenía falta de circulación en las extremidades, falleciendo finalmente de un infarto de miocardio.

²⁰ Por menos de 2 semanas, Antonio no pudo participar en las primeras Elecciones Generales de la democracia, celebradas el 15 de junio de 1977.

²¹ La causa del fallecimiento es una carcinomatosis generalizada.

²² La “Fraternidad de los que pertenecieron al Ex Instituto de Carabineros”, era una Asociación inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 39886 según Resolución de la D. G.

ingresando con el número de socio 1664. Dicha asociación tenía como finalidad el reconocimiento, económico y profesional, de las personas que pertenecieron al Cuerpo de Carabineros, objetivo que en parte se cumplió con la aprobación de la Ley Ley 37/1984, de 22 de octubre, de reconocimiento de derechos y servicios prestados a quienes durante la guerra civil formaron parte de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden Público y Cuerpo de Carabineros de la República, aunque ya Manuel no viviría para disfrutar de este reconocimiento.

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo General del Ministerio del Interior (Madrid).
- Archivo General Militar de Guadalajara.
- Archivo Histórico Provincial de Alicante.
- Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real.
- Archivo Histórico Provincial de Sevilla.
- Archivo Histórico Tribunal Militar Territorial 2º (Sevilla).
- Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca).
- CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE ANDALUCÍA Y ENTIDADES PROMOTORAS DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE MEMORIA HISTÓRICA Y JUSTICIA. *Todos los nombres: Manuel Orellana Hiraldo*, <<http://www.todoslosnombres.org/content/personas/manuelorellana-hiraldo>>
- FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS. *Diccionario Biográfico del Socialismo Español: Orellana Morales, Antonio*. <http://www.fpabloiglesias.es/archivo-ybiblioteca/diccionario-biografico/biografias/10998_orellanamorales-antonio>
- FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS. *Diccionario Biográfico del Socialismo Español: Orellana Morales, Manuel*. <http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/20225_orellanamorales-manuel>

FUENTES DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Constituida la Federación Sevillana del PSOE (HISTÓRICO) (1977, 20 de febrero). *ABC (Sevilla)*, p. 7
- Recordando a un buen compañero (1978, 1 de junio). *EL SOCIALISTA (SECTOR HISTÓRICO)*, p. 5

de Política Interior del Ministerio del Interior de 31 de marzo de 1981 y cuyos Estatutos se aprobaron el 8 de abril de 1981.

- Partido Socialista Obrero Español (Sector Histórico): [Candidaturas al] Congreso. (1979, 23 de enero). *ABC (Sevilla)*, p. 9.
- Partido Socialista Obrero Español (Sector Histórico): [Candidaturas a elecciones municipales]. (1979, 18 de febrero). *ABC (Sevilla)*, p. 18.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ACOSTA RAMÍREZ, FRANCISCO Y CRUZ ARTACHO, SALVADOR (2011). “Democracia y mundo rural en Andalucía (1890-1936): Propuesta para la revisión crítica de algunos tópicos historiográficos” en *Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*.
- AGUILA TORRES, JUAN JOSÉ (DEL) (1997). *El Tribunal de Orden Público -TOP- 1963-1977, trece años de represión política*. Proyecto de Investigación. Sevilla: Universidad, Facultad de Derecho.
- ÁGUILA TORRES, JUAN JOSÉ (DEL) (2008). “La Jurisdicción Militar de Guerra en la represión política: Las Comisiones Provinciales y Central de Examen de Penas” en *IX Congreso de Historia Contemporánea*.
- ÁGUILA TORRES, JUAN JOSÉ (DEL) (2013). “Las supuestas defensas en los consejos de guerra sumarísimos del Franquismo: 1936-1945” en *VIII Encuentro Internacional de investigadores del Franquismo (Taller 9)*. Barcelona.
- ÁGUILA TORRES, JUAN JOSÉ (DEL) (2015). “La represión política a través de la jurisdicción de guerra y sucesivas jurisdicciones especiales del franquismo” en *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*, n.º 1 extraordinario.
- BENÍTEZ GÓMEZ, PABLO (2005). “Resistentes y refugiados: La militarización de la columna Pedro López en San Pedro de Alcántara, 1936” en *CILNIANA: Revista para la defensa y difusión del patrimonio cultural*, n.º 18, pp. 83-96.
- CASAS OLOGARAY, ALFONSO. *La Guerra Civil en la comarca de Teruel*. http://www.falamedesansadurnino.org/media/guerra_civil.pdf. [Consulta: 24/09/2014]
- COBO ROMERO, FRANCISCO (2013). “La cuestión agraria y las luchas campesinas en la II República (1931 – 1936)” en *Hispania Nova, revista de Historia Contemporánea*, n.º 11.
- CRUCES BLANCO, ESTHER (2006). “La Guerra Civil y los archivos en la provincia de Málaga” en *Los años convulsos. 1931-1945. Documentación del Archivo Histórico Provincial de Málaga*. Cádiz: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, pp. 13-29
- ESPINOSA, LUIS E., et al. (2007). *Estructura social del campo español: El censo de campesinos (1932-1936)*. Salamanca: Universidad.

- ESPUNY TOMÁS, MARÍA JESÚS Y PAZ TORRES, OLGA (2017). “Reflexiones sobre el paro agrícola en la II República: Términos municipales y colocación obrera” en *IUSLabor*, n.º 1
- GARCÍA MÁRQUEZ, JOSÉ MARÍA (2009). *La UGT de Sevilla: Golpe militar, resistencia y represión (1936-1950)*. Córdoba: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.
- GIL VICO, PABLO (1998). “Ideología y represión, La Causa General: Evolución histórica de un mecanismo jurídico-político del Régimen Franquista” en *Revista de Estudios Políticos*, n.º 101, pp. 159-189.
- LÓPEZ DÍAZ, TEODORO (2018). *Caudiel, diario de la Guerra Civil española de 1936/1939*. <https://historiaycronicasdecaudiel.files.wordpress.com/2018/11/guerra-civil-en-caudiel-actualizado-noviembre-2018.pdf> [Consulta: 14/01/2019]
- MEDINA LINARES, ÁNGEL. *La Segunda República y la Guerra Civil en Setenil de las Bodegas (1931-1939)*. Trabajo de fin de Grado tutorizado por Encarnación Barranquero Texeira. Málaga: Universidad.
- MORENO TELLO, SANTIAGO (2012). “La II República, Setenil y Manuel Gómez Benítez” en *La destrucción de la Democracia: vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*. Sevilla: Junta de Andalucía. Volumen II, pp. 338 – 350.
- NADAL, ANTONIO (1983). “Acontecimientos militares en Málaga (julio de 1936 a febrero de 1937) en *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, n.º 6, pp. 387-411.
- NARCISO NUÑEZ CALVO, JESÚS (2015). *La Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz en la Guerra Civil de España (1936-1939)*. Tesis. UNED: Facultad de Geografía e Historia.
- PERAL PERAL, AURELIO (2005). “La represión política en Sevilla durante el Franquismo (1940-1951)” en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 17, pp. 227-263.
- PERAL PERAL, AURELIO (2011). *La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla (1940-1976)*. Tesis. UNED: Facultad de Geografía en Historia.
- PONCE ALBERCA, JULIO (2009). *La UGT de Sevilla: de activistas subversivos a Sindicato legal*. Córdoba: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.
- PRIETO BORREGO, LUCÍA (2010). *La Guerra Civil en Ronda*. Málaga: Universidad.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, RICARDO (2014). “Sobre el fracaso de la reforma agraria andaluza en la II República” en *La cuestión agraria en la historia de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces. pp. 61-96.
- RODRIGO, JAVIER (2006). “Internamiento y trabajo forzoso: los campos de concentración de franco” en *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*, n.º 6.

- ROMERO ROMERO, Fernando (2009). *Socialistas de Torre Alhajúime: De la ilusión republicana a la tragedia de la Guerra Civil (1931-1946)*. Torre Alhajúime: Ayuntamiento.
- SIGLER SILVERA, FERNANDO (1987). "Aportaciones al estudio de los conflictos sociales y políticos durante la II República en Andalucía: El caso de la Sierra de Cádiz" en *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, número 1, pp. 261-274.

LEGISLACIÓN Y NORMAS

- ESPAÑA. Orden sobre regulación de reclutamiento de personal de tropa en el Instituto de Carabineros. *Gazeta de la República*, 27 de febrero de 1937, n.º 58, pp. 994-995.
- ESPAÑA. Decreto, de 26 de abril de 1938, por la que se crea la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos. *BOE*, 27 de abril de 1938, n.º 553, pp. 6986-6987.
- ESPAÑA. Ley, de 9 de febrero de 1939, de Responsabilidades políticas. *BOE*, 13 de febrero de 1939, n.º 44, pp. 824-847.
- ESPAÑA. Orden, de 20 de diciembre de 1939, sobre alistamiento, rectificación del mismo y clasificación de los alistados. *BOE*, de 22 de diciembre de 1939, n.º 356, pp. 7185-7189.
- ESPAÑA. Ley, de 1 de marzo de 1940, sobre represión de la masonería y el comunismo. *BOE*, de 2 de marzo de 1940, n.º 62, pp. 1537-1539.
- ESPAÑA. Decreto, de 26 de abril de 1940, concediendo facultades al Fiscal del Tribunal Supremo para proceder a instruir "Causa General". *BOE*, de 4 de mayo de 1940, n.º 125, pp. 3048-3049.
- ESPAÑA. Decreto, de 22 de mayo de 1943, por el que se crea el Servicio de Libertad Vigilada. *BOE*, 10 de junio de 1943, n.º 161, pp. 5594-5596.
- ESPAÑA. Decreto, de 21 de febrero de 1958, sobre integración de la Sección Político-Social de la Delegación Nacional de Servicios Documentales en la Dirección General de Seguridad. *BOE*, 26 de febrero de 1958, n.º 49, p. 338.
- ESPAÑA. Decreto Ley 10/1969, de 31 de marzo, sobre prescripción de todos los delitos cometidos con anterioridad al 1 de abril de 1939. *BOE*, 1 de abril de 1969, n.º 78, pp. 4704.
- ESPAÑA. Ley 37/1984, de 22 de octubre, de reconocimiento de derechos y servicios prestados a quienes durante la guerra civil formaron parte de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden Público y Cuerpo de Carabineros de la República, aunque ya Manuel no viviría para disfrutar de este reconocimiento. *BOE*, 1 de noviembre de 1984, n.º 262, pp. 31689-31690.

APÉNDICE FOTOGRÁFICO



Manuel Orellana Morales (marcado con una X) en una foto que podemos fechar entre julio de 1936 (sublevación militar) y febrero de 1937 (caída de Málaga capital). En el momento de la sublevación militar, Manuel forma parte de la Junta Directiva de las Juventudes Socialistas de Setenil de las Bodegas (Cádiz), de la que llegó a ser su Presidente. Al igual que su hermano Antonio Orellana Morales, Manuel, se pone a disposición del Comité de Defensa de Setenil y participa como miliciano en la defensa de Ronda, Setenil (septiembre de 1936) y pueblos de la comarca de la Sierra de Ronda. Desconozco la identidad del resto de personas que aparece en la foto, aunque es posible que el miliciano que aparece con la pistola en la cintura sea Antonio Orellana Morales.



Foto de 1938. Manuel Aparece en uniforme de Carabinero, cuerpo en el que ingresa voluntario junto a su hermano Antonio en junio de 1937. Lo destinan a la 87 Brigada Mixta, 35 Batallón, 2ª Compañía. Participan en la conquista de Teruel (diciembre de 1937-febrero 1938) y en la campaña de Levante (1938) donde la división a la que pertenecía su brigada (40 División) fue condecorada de forma colectiva con la Medalla al Valor de la República. Se puede apreciar cómo está cubierto con gorra de plato floja, y en la parte izquierda del pecho la insignia de cabo (una V invertida coronada con una estrella roja). Ese detalle nos revela que la foto tiene que estar fechada a partir de enero de 1938, fecha en la que los dos hermanos Orellana Morales son ascendidos a cabo por méritos en la toma de Teruel. Los símbolos del Cuerpo de Carabineros (dos carabinas cruzadas sobre sol radiante) se pueden apreciar en la gorra, cuellos y en la insignia esmaltada del pecho.



Fotografía de grupo fechada el 7/03/1938 en Valencia. La fotografía está tomada pocos días después de la reconquista de Teruel por las tropas franquistas (22 de febrero de 1938). Manuel aparece de pie en uno de los extremos de la foto en uniforme de Carabiniero (marcado con una X). Se pueden apreciar varios heridos, entre ellos un soldado herido en una pierna que se ayuda de una muleta. Ese soldado puede ser Antonio Orellana Morales, herido en una pierna el 31 de diciembre de 1937 en la plaza del Torico de Teruel. La herida casi le inutilizó la pierna para el resto de sus días. En el reverso de la foto aparece escrita una dedicatoria firmada por Antonio Orellana Morales en la que se lee: "Dedicada en prueba de mi amistad a mi camarada Miguel Naranjo". Puede que se trate del mismo Miguel Naranjo Ramírez que aparece en el listado de personal de la 87 BM que asciende a cabo (Boletín Oficial de Carabineros de 12/01/1938) justo delante del nombre de Antonio Orellana Morales.



Manuel Orellana en un mitin celebrado en 1979, año en el que se presenta como número 2 en las listas del PSOE (Sector Histórico) como candidato por la provincia de Sevilla al Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1 de marzo de 1979. En dicho año, Manuel también aparece en la lista de candidatos del PSOE (H) por Sevilla capital en las elecciones municipales de 3 de abril de 1979. En ninguna de las dos elecciones el partido consiguió representantes.